

SUSCRICION EN SANTANDER.

Por tres meses llevado á casa de los

Señores suscritores . . . rs. vn. 24.

Por seis meses idem idem . . . 40.

Se suscribe en el Establecimiento Tipográfico de D. Severo Otero, Plaza de la

CONSTITUCION.

SUSCRICION PARA FUERA,

Por tres meses, franco el porte. 54

Por seis idem idem . . . 60.

No se admitirá la correspondencia

que no venga franca de porte.



BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER.

SALE LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO.

CIRCULAR NÚMERO 145.

Real orden previniendo se incluyan en los presupuestos de las respectivas Provincias las cantidades invertidas en la manutencion de presos pobres que se encuentran en las Cárceles de las Audiencias.

Por el Ministerio de la Gobernacion del Reino, me ha sido comunicada en 9 del actual la Real orden siguiente.

«Con fecha 31 de Diciembre último, se dijo por este Ministerio al Jefe político de Tarragona, lo que sigue.—En vista de las dos esposiciones de esa Diputacion provincial y su comision, que V. S. acompañó en 15 de Agosto del año pasado 1846 y 16 de igual mes del actual, solicitando se incluyan en los presupuestos generales del Estado las cantidades anticipadas por la provincia en atenciones carcelarias y manutencion de presos pobres; la Reina (q. D. g.) se ha servido resolver manifieste á V. S. como lo ejecuto de su Real orden comunicada por el Señor Ministro de la Gobernacion del Reino, que mientras el reintegro que reclama esa Diputacion provincial no sea objeto de una resolucion general, deben comprenderse en los presupuestos de cada provincia como gasto obligatorio, las sumas invertidas en la manutencion de los presos pobres que se encuentran en las cárceles de las Audiencias, segun previene la ley vigente de Diputaciones provinciales. Por consiguiente, las de los Juzgados de primera instancia deben figurar en los presupuestos municipales de los pueblos del partido, debiendo V. S. dar conocimiento á esa Diputacion provincial de la resolucion que precede.—De la misma Real orden, comunicada por el Señor Ministro de la Gobernacion del Reino, la traslado á V. S. para su conocimiento y á fin de que le sirva de regla para lo sucesivo.

Lo que he dispuesto se circule en el Boletín oficial para inteligencia de los Ayuntamientos de esta Provincia: Santander 25 de Mayo de 1848.—Ignacio T. Yañez.

CIRCULAR N.º 146.

Correspondiendo á los gefes políticos, la direccion superior del servicio de Sanidad bajo la inmediata de-

pendencia del Ministerio de la Gobernacion, todas las comunicaciones que los Alcaldes, Juntas, facultativos, ó cualquiera otra hayan de hacer sobre asuntos de Sanidad interior dirigirán al gefe político, y no al Presidente de la Junta provincial de Sanidad, en la intelijencia de que exijiré la responsabilidad correspondiente á los contraventores de esta determinacion.—Santander 25 ds Mayo de 1848.—Ignacio T. Yañez.

CIRCULAR N.º 147.

Los Sres. Alcaldes Constitucionales, por cuantos medios estén á su alcance, averiguarán si en sus respectivos distritos existen los soldados desertores del Ejército, cuyos nombres y señas se espresan á continuacion, y caso de ser habidos procederán á su captura remitiéndolos con toda seguridad á disposicion del Excmo Sr. General Comandante Gral. de esta provincia. Santander 28 de Mayo de 1848.—Ignacio T. Yañez.

Gabriel Gonzalez, recluta de la compañía de depósito del Regimiento infanteria de Cantabria, hijo de Bernardino y de Justa Sanmartin, natural de Pedrosa de duero, provincia de Burgos, edad 25 años, pelo castaño, ojos pardos, color sano, nariz regular, barba poca, estatura 5 piés 3 pulgadas 8 lineas.

Justo Marin, recluta de la compañía de depósito del Regimiento infanteria de Cantabria, hijo de Pedro, y de Agueda Burillo, natural de Cariñena provincia de Zaragoza, edad 21 años, pelo y cejas castaño, ojos azules, color blanco, nariz regular, barba poca, estatura 4 piés 11 pulgadas 1 linea.

Ramon Balve, recluta de la compañía de depósito del regimiento infanteria de Cantabria, hijo de José y de Francisca Balve, natural de Muñerel provincia de Tarragona, edad 19 años, pelo y cejas negro, ojos idem, color moreno, nariz regular, barba ninguna, y tuérto del ojo izquierdo, estatura 5 piés 2 pulgadas.

Donato Corcuera, recluta de la compañía de depósito del regimiento infanteria de Leon peninsular hijo de Juan y de Agapita Perez natural de Cenicero, provincia de Logroño, edad 18 años, pelo y cejas castaño, ojos id., color bueno, nariz regular, barba clara, estatura 4 piés 11 pulgadas 6 lineas.

Sixto Lete, recluta de la compañía de depósito del regimiento infantería de Cantabria hijo de Demesio, y de Benita Perez natural de Salinillas, provincia de Alava, edad 19 años, pelo y cejas castaño, ojos garzos, color bueno, nariz regular, barba poca, estatura 4 pies 11 pulgadas 7 lineas.

Comision Provincial de Instruccion primaria de Santander.

Convencida esta Comision de que los exámenes de los niños son de la mayor trascendencia y utilidad para el desarrollo de la instruccion primaria, y estando mandado por el Real decreto de 23 de Setiembre que en todas las escuelas así públicas como privadas se celebren anualmente exámenes presididos por individuos de las comisiones locales, publicándose su resultado en los Boletines oficiales, ha dispuesto que en todas las escuelas de la provincia se verifiquen en el mes proximo de Junio los ejercicios prevenidos por el artículo 86 capitulo 7.º del reglamento provisional de escuelas de 26 de Noviembre de 1838, y que las Comisiones locales cumpliendo con lo mandado en los artículos 43 y 44 del reglamento de las comisiones de 18 de Abril de 1839, asistan en cuerpo y presidan estos actos públicos, tomando parte en los mismos, y dando á esta superioridad noticia del resultado, en lo cual tendrán especial cuidado, manifestando los Profesores que mas se hayan distinguido. Tambien procurarán para escitar la emulacion y aplicacion de los niños, que los Ayuntamientos repartan premios á los mas aprovechados pudiendo consistir dichos premios en medallas de plata ó cobre, libros de educacion primaria, y certificaciones honorificas. Santander 26 de Mayo de 1848.—Ignacio T. Yañez.—Valentin Franco, Secretario.

SECCION DE HACIENDA.

Intendencia de la Provincia de Santander.

El Sr. Intendente de la provincia de Cuba me dice en 27 de Marzo último lo siguiente.

«Incluyo á V. S. dos ejemplares del diario Redactor de este dia en que se dá publicidad al establecimiento y apertura del Depósito Mercantil en este Puerto; esperando que persuadido de los beneficios que reportará al Comercio en jeneral por consecuencia de tan útil y provechosa medida, se servirá disponer su circulacion y publicacion para intelijencia de los especuladores del distrito de su mando y á los demas fines que son consiguientes.»

Lo que se inserta en el Boletin oficial con copia al pié del anuncio que se cita para conocimiento del público. Santander 22 Mayo de 1848.—José Maria Romén.

El Escmo. Sr. Superintendente General Delegado de Real Hacienda ha mandado publicar en los periódicos de la Capital y en los demas de la Isla el anuncio siguiente.

«Acordado por la Junta superior Directiva en Sesion del 16 del mes prócsimo anterior que á reserva de lo que S. M. se dignare mandar, se establezca provisionalmente y por via de ensayo en la plaza de Cuba para todo lo que resta de año un depósito mercantil bajo las mismas reglas que gobiernan el de esta Capital, ha dispuesto el Escmo. Sr. Intendente del Ejército Superintendente general Delegado de Real Hacienda que se abra dicho depósito el dia primero de Abril prócsimo, á cuyo fin se han dictado las medidas conducentes; y de orden de S. E. se anuncia al público para su conocimiento. Habana 15 de Marzo de 1848.—Joaquin Campuzano.»

Y habiendose prevenido por el Sr. Intendente de esta provincia en decreto de hoy recaído á la orden superior de 16 del que rije, con que se comunica el preinserto anuncio publicado en la Gaceta de la Habana de la fecha citada, que se le dé igual publicidad en quince números consecutivos del diario Redactor de esta plaza para general intelijencia del Comercio y del público, y que se recojan cien ejemplares del primero en que se imprima para su inmediata circulacion, espido el presente á los efectos epresados en Cuba á 25 de Marzo de 1848.—Juan de Mata Herrera, Secretario interino.

SECCION DE JUSTICIA.

Licenciado D. Amós Gonzalez, Juez de primera instancia de esta villa de Laredo.

Por el presente cito, llamo y emplazo por término de treinta dias á contar desde la publicacion de este edicto en el Boletin oficial de la provincia, á todos los que se crean con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Domingo Tipular muerto abintestato, para que le ejerciten ante este mi Juzgado donde radica el espediente por testimonio del Escribano que refrenda, pues transcurrido dicho plazo sin verificarlo, se continuará en las actuaciones hasta su final terminacion, y les parará perjuicio Dado en Laredo á veinte y dos de Mayo mil ochocientos cuarenta y ocho.—Amós Gonzalez, por su mandado Manuel de Lazbal Viesca.

D. Blas Careaga y Ramirez, Juez de primera instancia de este partido de Valle de Cabuérniga etc.

Por este único edicto cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía que con título de segunda fundó D. Nicolas de Ollos Calderon con poder que le confirieron D. Juan Bautista y D. Ventura Gomez de Cosio hermanos legitimos en el año de mil ochocientos treinta y cuatro naturales de Carmona en este partido cuya capellanía se halla vacante por fallecimiento de su último poseedor D. Gregorio María Rubin para que en el término de treinta dias al de la insercion de este anuncio en la Gaceta oficial del Gobierno comparezcan á deducirle en este tribunal apercibidos que de no hacerlo se sustanciará el espediente promovido por D. Antonio Gomez de Cosio y consortes vecinos todos de este partido con arreglo á las leyes y les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Valle á trece de Mayo de mil ochocientos cuarenta y ocho.—Blas Careaga, por su mandado, Felipe Gomez Monserrate.

ANUNCIOS.

Dirección general de Obras públicas.— Admitida la proposición presentada para el arriendo del portazgo de Emtrambasmestas con su intervención de Puente Viesgo situada en la carretera de Madrid á Santander por tiempo de tres años y cantidad de sesenta mil reales en cada uno: esta Dirección general ha determinado sacarle á subasta por el mismo tiempo y cantidad señalando para el primer remate el día 17 del próximo mes de Junio á las doce de su mañana en el local que ocupa el Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas en la calle de Torija y en la provincia de Santander ante el Sr. Jefe político.

Las condiciones aranceles y demás estarán de manifiesto en la portería de dicho Ministerio y en la Secretaría del espresado Gobierno político. Madrid 20 de Mayo de 1848.—G. Otero.

El Intendente militar del Distrito de la Capitanía general de Castilla de Vieja.

Hace saber: Que debiendo contratarse el servicio de la Hospitalidad militar de Oviedo por término de cuatro años á contar desde 20 de Setiembre del corriente año hasta 19 de igual mes del de 1852, con sujeción á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia, y con arreglo á las formalidades establecidas en Real orden de 26 de Diciembre de 1846; he dispuesto se convoque por medio de este anuncio á una pública y formal licitación, que tendrá lugar ante el Juzgado de esta Intendencia el día 28 del próximo Julio á las doce en punto de su mañana, en que concluye el término para la admisión de proposiciones.

En su consecuencia, las personas que quieran interesarse en este servicio, podrán remitirme en pliego cerrado y sellado, con un sobre interior que indique el objeto del contenido, las proposiciones en que se fijen clara y terminantemente los precios en que se convienen á encargarse del servicio espresado; en el concepto que han de ser suscritas también y abonadas por persona ó personas que á juicio de este Juzgado sean de conocido arraigo y suficiente responsabilidad, que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de contribuciones corrientes satisfechas que garantizan la ejecución del servicio en los términos propuestos, siendo preferida la que re-

sulte mas ventajosa y aceptable en la licitación, á que de hecho quedarán sujetos entre sí el autor ó autores de la proposición mas beneficiosa, caso de ser esta, dos ó mas las iguales con el de la mas inmediata Sirviendo á todos ellos de gobierno que el remate no puede causar efecto sino obtiene la aprobación de S. M.; que asimismo no se admitirá para este acto proposición que carezca de los requisitos que se exigen, ni se presente despues de la hora anunciada, y que para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas, se requiere que el licitador que la suscribe haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitación, para que pueda prestar las aclaraciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate. Valladolid 14 de Mayo de 1848.—Pedro Angelis y Vargas, Salvador Martin y Salazar, Secretario.

El Intendente militar honorario Ministro principal, de Hacienda militar del Distrito de Africa.

Hace saber: que al mismo tiempo que se celebre el día 30 del corriente mes á las doce de su mañana en los estrados de dicho Ministerio, la subasta para contratar varios servicios administrativos del Distrito que se anunció por edictos de fecha 15 de Abril último, tendrá lugar á la misma hora la del suministro de pan y pienso á las tropas y caballos existentes en esta plaza, para contratarlo por término de un año que dará principio en 1.º de Octubre próximo y concluirá en fin de Setiembre de 1849.

En su consecuencia, las personas que quieran interesarse en este servicio podrán remitirme en pliego cerrado y sellado con un sobre interior que indique el objeto del contenido, las proposiciones en que se fijen clara y terminantemente los precios en que se convienen á encargarse del suministro; en el concepto que han de ser suscritas también y abonadas por persona ó personas que á juicio de este Juzgado sean de conocido arraigo y suficiente responsabilidad, que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de contribuciones corrientes satisfechas, que garanticen la ejecución del servicio en los términos propuestos; siendo preferida la que resulte mas ventajosa y aceptable en la licitación, á que de hecho quedarán sujetos entre sí el autor ó autores de la proposición mas beneficiosa, caso de ser esta dos ó mas las iguales con el de la mas inmediata Sirviendo á todos ellos de gobierno que el re-

mate no puede causar efecto si no obtiene la aprobacion de S. M.; que asimismo no se admitirá para este acto proposicion que carezca de los requisitos que se ecsijen, ni se presente despues de la hora anunciada; y para que puedan considerarse válidas ó legales las admitidas, se requiere que el licitador que la suscribe haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitacion para que pueda prestar las aclaraciones que se necesiten y en su caso aceptar y firmar el acta del remate. Ceuta 10 de Mayo de 1848.—Santiago de la Lastra, El encargado de la Secretaría, José Toril,

El Ayuntamiento constitucional de Arnauero, prévia la aprobacion del Sr. Jefe superior político, saca á público remate el veinte y cinco de Junio prócsimo á las dos de su tarde, en la casa de Ayuntamiento, un terreno comun cabida de cincuenta carros para reducir á cultivo situados en el sitio de fuente carril, término del lugar de Isla en esta jurisdiccion. Los que quieran interesarse en dicho remate acudan á la casa de sesiones en dicho dia y hora pues se admitirán las pujas que se hicieren siendo ventajosas. Arnauero 24 de Mayo de 1848. =Gregorio de Argos, Antonio de Zubieta, Secretario.

En la sombrerería de D. Ramon de la Carrera, calle de San Francisco núm. 5, se halla de venta un gran depòsito de papel pintado satinado, barnizado aterciopelado y dorado de diferentes calidades y dibujos del mejor gusto y perfeccion, de la fábrica de Santa Isabel.

En los precios solo sufrirá un modico aumento sobre el que tiene en fábrica por razon de porte.

Se halla tambien en dicho depòsito, de prospecto una escogida coleccion de muestras de todas clases, en cuya vista podrán los que necesitaren arreglar sus pedidos, que les serán entregados con exactitud y puntualidad donde y como gustaren.

Habiéndose denunciado en este Juzgado una jaca de dos cuerpos, negra cerrada y marcada con las iniciales T y A por haberla hallado en el sitio de serradores término de este valle de Cabuérniga sin dueño conocido, se hace saber al público por medio del Boletin oficial de esta provincia para que si alguna persona se creyese con derecho á ella, se presente á deducirle en dicho Juzgado en el término de quince dias apercebido en otro caso que le parará el perjui-

cio que haya lugar. Valle 19 de Mayo de 1848.=Blas Careaga.

BAÑOS TERMO-MEDICINALES DE ARNEDILLO.

El nuevo propietario de estos Baños D. Florencio Martinez de Pinillos, no ha perdonado recursos ni afanes para mejorar el Establecimiento, valiéndose al efecto de la mucha práctica y esperiencia que adquirió en el manejo de los Baños de Cestona. Son tales tambien las innovaciones hechas en las charcas y demas receptáculos de donde se toman las aguas para el servicio y tal la direccion facultativa, que en un solo dia pueden tomarse doscientos baños y golpes, sin que el agua que ya ha servido á uno haya de servir á otro. En fin los concurrentes encontrarán un Edificio enteramente mejorado asi en los corredores y habitaciones, como en lo relativo á la limpieza, aseo y comodidades de que antes carecia.

Los que quieran hospedarse en el Establecimiento, podrán hacerlo seguros de ser tratados con todo esmero. Habrá dos clases de servicios; el primero, por el que se pagará catorce reales vellon diarios, consistirá en dos sopas, dos cocidos, tres entradas y postres al mediodia; la cena correspondiente, con chocolate por mañana y tarde, y ademas la cama y la ropa necesaria para el sudor despues del baño. Por el segundo se pagará diez reales vellon diarios, consistiendo en una sopa dos cocidos, una entrada y postre al mediodia; la cena correspondiente con chocolate por mañana y tarde, y ademas la cama y la ropa necesaria para el sudor. Los que por cualquiera circunstancia no les convenga admitir ninguno de los dos servicios indicados, podrán tratar con el dueño del Establecimiento el que les proporcionará otra de mayor ó menor coste á precios convencionales.

A ningun bañista se le permitirá traer ropa de uso de baños ni colchones, pues el Establecimiento proporcionará cuanto se necesite para el efecto por dos reales diarios; y únicamente los vecinos de Arnedillo y Barrio de Santa Engracia, disfrutarán como hasta aqui, de la libertad de concurrir con sus ropas á tomar los baños que necesiten. Los que por sus cortas facultades usen del servicio ínfimo que ha tenido y tiene el Establecimiento, podrán tambien llevar ropa propia al baño puesto que les está destinada una parte independiente del Edificio.

Establecimiento Tipográfico de D. Severo Otero, plaza vieja número 4.

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

DEL LUNES 29 DE MAYO 1848

ADMINISTRACION DE FINCAS DEL ESTADO.

Venta de fincas que en Cianca fueron de la Cofradía de Animas de dicho pueblo.

El Sr. Intendente de Rentas de esta provincia se ha servido mandar publicar y señalar el día 16 de Junio próximo venidero de once á una de la tarde en la Casa Consistorial de esta Ciudad para el remate de las fincas que en Cianca fueron de las Cofradías de animas de dicho pueblo y son las siguientes.

Número de cada finca.

SU CLASE CABIDA Y LINDEROS.

A LA COFRADIA DE ANIMAS DE CIANCA.

	tasacion Rs. vn.	Capitali- zacion Rs. vn.
1. Un prado de 3 carros en Cianca y Llosa del prado linda norte Baltasar de la Regata y vendabal Cesario de la Carrera.	165	300
2. Otro de 2 id. en la Llosa del Bao linda nordeste Nicolas de la Torre y vendabal Antonio Trueba.	88	180
3. Otro de 2 id. en la mies de arriba, linda nordeste Antonio Carrera Calba y vendabal Tiburcio de la Carrera.	110	210
4. Otro de 3 id. al sitio de los Guitones, linda vendabal Francisco de la Carrera Regata.	165	300
5. Otro de 1 ½ carro al sitio de la cuesta, linda nordeste Baltasar de la Regata y vendabal Nicolas de Aguilera.	66	120
6. Otro de igual cabida en id. id., linda nordeste cerradura y vendabal dicho Nicolas.	66	120
7. Otro de 1 ½ id. en la mies de abajo sitio del Pellicon, linda nordeste Pedro Cadelo Aguilera.	70	135
8. Otro de 11 id. en la Llosa de la Presa, linda nordeste Francisco de la Carrera Calda y vendabal el Rio.	660	990
9. Una tierra de 2 id. en la Llosa de las Callejas, linda por todos vientos Bernardo Cadelo.	140	210
10. Un prado de 3 id. en la Llosa de las Llamias, linda sur Josefa Canales y nordeste Santiago Carrera.	180	270
11. Otro de 3 id. en la misma Llosa, linda vendabal Bernardo Cadelo y sur Miguel de Regata.	160	240
12. Otro de 1 ½ en la Llosa de Pellicon, linda nordeste José Ruiz y vendabal Teresa San Cibrian.	66	135
13. Otro de 1 ½ carro en la Llosa del Hoyo, linda nordeste Juan Solano, y vendabal José Agüero.	66	135
14. Otro de 3 carros en la Llosa de Rebollar, linda nordeste Francisco Gallejos y sur Francisco Ceballos.	165	270
15. Otro de 2 id. en id. linda vendabal Bernardo Cadelo y nordeste Tomás Garrido.	110	210
16. Otro de 2 id. en id. linda sur Manuela Cabadilla y nordeste Nicolás Perez Aguilera.	110	210
17. Otro de 2 id. en id. linda sur Josefa Sanchez y nordeste Tomás Garrido.	110	210
18. Una tierra de 2 carros en la Llosa de la Presa linda nordeste Nicolás de Aguilera Perez, y vendabal Benito de Regata.	180	210

En el mismo dia y horas y en las casas consistoriales de esta Ciudad y en las de San Vicente de la Barquera, se rematarán las fincas que á continuacion se espresan.

FINCAS DE LA COFRADIA DEL ROSARIO DE RUISEÑADA.

1. Un prado de 5 carros en la mies de la Tejera, linda saliente Pedro de la Torre.	275	150
2. Otro de 5 id. en la mies de arriba, linda saliente Rodrigo Lopez y poniente Pedro Sanchez.	165	120
3. Otra de tierra al sitio de los Llanos de 2 carros, linda saliente Mauuel Bracho y poniente Miguel Cueto.	110	90
4. Un prado de 1 carro en la mies de abajo, linda saliente Francisco Diez y poniente Francisco Gutierrez.	33	33

Fincas de la cofradia de Animas de Ruisenada.

1. Una parte de casa de 20 varas de ancho y 36 de largo con su huerto de ½ carro en el Barrio de Castañeda, linda saliente Manuel Sanchez y poniente camino del pueblo.	300	300
2. Otra parte de casa arruinada con su huerto de un carro en el Barrio de la Aldea, linda poniente Cayetano Ceballos y saliente José Otero.	160	160
3. Una tierra de 6 carros en la mies de Revuelta sitio de la Regata, linda poniente Rodrigo Lopez.	462	600
4. Una tierra y prado de 12 carros al sitio de la cerrada, linda saliente José María Lopez y poniente Francisco Gutierrez.	550	540

	tasacion Rs. vn.	Capitali- zacion Rs. vn.
5. Una tierra labrantia de 5 ½ carros en la mies de las tarmadas, linda saliente Gregorio Lopez po- niente Manuel Sanchez.	308	660
6. Un prado de 2 carros y medio en la mies de la revuelta, linda saliente Teresa Bracho y po- niente Vicente Gutierrez.	137	60
7. Otro de 5 ½ carros en id., linda saliente Juan Lopez y poniente Carmen Lopez.	154	90
8. Otro de 6 id., linda saliente Rodrigo Lopez y poniente con tierra de esta pertenencia.	330	240
9. Otro erial de 4 idem en dicha mies, linda saliente Rodrigo Lopez y poniente Capellania.	33	33
10. Otro prado de 5 carros en dicha mies y sitio de gacerramos, linda norte Carmen Lopez y sur Capellania	220	60
11. Otro erial en id. de 8 carros, linda saliente Domingo Quijano y poniente Mariano Perez.	88	60
12. Otro id. en id de 1 carro, linda poniente y saliente D. Antonio Alonso.	22	22
13. Un prado de 9 carros en la mies de la tigeria, linda norte Combera pública y poniente Rodrigo Lopez.	451	180
14. Otro en id. ¾ de carro, linda por sur setura poniente Manuel Lopez.	22	22
15. Otro en id. 2 1/2 carros, linda sur con setura poniente Rodrigo Lopez.	44	30
16. Otro de erial en abertura sito en las piedras del horno de 4 carros. linda norte mies del pueblo y poniente monte comun .	22	22
17. Otro de 2 carros mies de arriba sitio del camino, linda norte Domingo Lopez y sur herederos de José Gutierrez.	88	60
18. Otro de 2 1/2 id. en dicha mies y sitio del nogal, linda saliente Pedro Sanchez y poniente Fran- cisco Diaz.	132	90
19. Otro de 4 1/2 carros en id. sitio del acebó, saliente y poniente Domingo Lopez.	150	90
20. Otro de 1 carro en id. y sitio de las mediejos, linda poniente Francisco Diez y sur Francisco Perez.	33	33
21. Un erial de 8 carros en el sitio del madison, linda norte Mariano Perez y poniente Antonio Salas.	132	60
22. Un prado 8 1/2 id. en el sitio del hoyo, linda saliente casa del mismo nombre y poniente Ma- nuel Bustamante.	187	60
23. Otro de 5 1/2 id. sitio de los llanos, linda saliente Vitoria Quijano y poniente Cerradura.	176	150
24. Un erial de 2 id. en id., linda saliente Francisco Gutierrez y poniente José Otero.	12	12
25. Un prado de 4 carros en el solar, linda por todos vientos con José Otero.	220	180

En el mismo dia y horas y en las casas Consistoriales de esta Ciudad y en las de Cabuerniga se rematarán las fincas siguientes.

AL SANTUARIO DE SAN PEDRO DE CARMONA.

	tasacion. Rs. vn.	Capitali- zacion. Rs. vn.
1. Una tierra de ¾ de carro y 24 varas planas, sitio de la Rebilla, linda por oriente con Patricio Gomez, por poniente José Diaz.	250	150
2. Otra de ½ carro y 44 varas sitio del carrasco, linda por oriente con un linderon por po- niente otro idem.	186	98
<i>A la luminaria del Santuario de idem.</i>		
1. Una tierra de ½ carro y 56 varas al sitio de la Serna, linda por oriente Antonio Diaz poniente José Calleja.	498	98
<i>Al Santuario de San Martin de idem.</i>		
1. Un prado de 372 varas al sitio de la tejera, linda por oriente Francisco Nanda, y por norte Alfonso Escandon.	80	30
<i>A muestra Sra. del Rosario de idem.</i>		
1. Una de ½ carro y 15 varas sitio de la Hoya, linda por oriente y poniente con un linderon.	160	90
<i>A la cofradia de ánimas dr idem.</i>		
1. Una tierra de 1 ½ carros sitio del Moral, linda por poniente y medio dia con cerradura.	325	180
2. Un prado de 245 varas sitio del Mastul, linda por oriente y poniente con un mato.	50	30
3. Otro de 4160 varas sitio de Mollanes, lindante por oriente Bernabé Gomez, y Poniente Fran- cisco Gonzalez.	30	..
4. Otro de 576 varas sitio de Piedrahita, linda por oriente y poniente una cuesta, y norte Francisco Gonzalez.	70	30
5. Otro de 650 varas, sitio de Santa Gadea, linda por poniente la cuesta y norte Pedro Fernandez.	33	16
6. Otro 299 varas, sitio del Pedriguero, linda por oriente y medio dia Cayetano Gonzalez.	55	30
7. Otro de 390 id. sitio el dicho. linda por oriente y norte José Diaz.	33	16
8. Otro de 520 idem sitio el dicho, linda por norte y medio dia con un canal.	40	16
9. Otro de un obrero y 640 varas en dicho sitio, linda por oriente Manuel Diaz, y por poniente Fernando la Madrid.	306	180

	tasacion Rs. vn.	Capitali- zacion. Rs. vn.
10. Otro de 536 varas, sitio de la joya, linda por oriente y medio dia, Francisco Collado.	40	16
11. Otro de 542 id. sitio de Llorente, linda por oriente José Diaz, por poniente Antonio Gomez.	30	,,
<i>A la Concepcion del pueblo de Viaña.</i>		
1. Una heredad labrantía de un $\frac{1}{4}$ de carro y 49 varas, sitio de Rebolgo, linda por norte Antonio Tagle, y poniente camino.	130	120
<i>A las animas de idem.</i>		
1. Una cuarta de carro y 52 varas, sitio de la sentada, linda oriente Rafaela de la Portilla, y poniente Juan Espiga.	125	120
2. Una tierra labrantía de $\frac{1}{2}$ carro y 6 varas, sitio de los corrales, linda por oriente Josefa Gomez, poniente María Salceda.	80	30
3. Una haza de prado de 154 varas, sitio del corcobazo, linda por oriente Manuel Cos, y poniente una pared.	55	30
4. Otra de 315 varas, sitio del corcobazo linda por oriente Manuel Cos, poniente una pared.	60	60
5. Otra de 380 id. sitio de bezedrán, linda oriente Manuel Gomez poniente Maria Tagle.	165	120
6. Otra de 570 id. sitio del tronquillo, linda oriente Domingo Mantilla y poniente Benito Tagle.	60	30
7. Otra de 675 id., sitio del tronquillo, oriente Benito Tagle y poniente Josefa Marcos.	88	60
8. Otra de 248 id., sitio del Calero, linda oriente Benito Tagle y poniente Manuel Gomez.	53	30
9. Otra de 806 id., sitio de la rotura, linda oriente Manuel Diaz, y poniente María Diaz.	30	30
10. Otra de 1120 id., sitio de la rotura, linda oriente Juan Espiga, y poniente María Espiga.	121	90
11. Otra de 1144 id., sitio de la rotura linda oriente Benito Tagle, y poniente Miguel Mier.	124	90
12. Otra de 1116 id., sitio del tronquillo, linda oriente Isabel Gomez y poniente Benito Tagle.	198	150
13. Otra de 810 id., sitio de Pedroquillo, linda oriente Benito Tagle y poniente Camino Comun.	132	90
14. Otra de 572 varas, sitio del Berdugal linda oriente Manuel Marcos y poniente tierra comun.	44	30
15. Otra de 924 varas sitio de la rotura, linda oriente Antonio Garcia y poniente Maria Salceda.	24	,,
16. Otra de 899 id., sitio del Canal, linda oriente Manuel Cruz, y poniente José Cos.	121	60
17. Otra de 392 id., sitio de las fuentes, lindan oriente una pared poniente Juan Espiga.	60	30
18. Otra de 506 id., sitio de canal ciega, linda oriente Canal, poniente egido.	55	30
19. Otro de 790 idem, sitio idem linda oriente Canal, y poniente egido.	80	60
20. Otra de 154 id., sitio de carcabada, linda oriente Francisco Tagle, poniente Isabel Salceda.	55	45
21. Otra 675 id., sitio del tronquillo, linda oriente Benito Tagle y poniente Maria Espiga.	88	60
22. Otra de 174 id., sitio de carcabada, linda oriente Manuel Cos, y poniente Benito Tagle.	56	30
23. Otra de 600 id., sitio del tronquillo, linda oriente José Diaz, y poniente Maria Rebollo.	80	60
24. Otra de 378 id., sitio del tronquillo, linda oriente Benito Tagle, poniente Nicolás Diaz.	75	45
25. Otra de 180 id., del tronquillo, linda oriente Manuel Marcos, y poniente Benito Tagle.	50	30
26. Otra de 135 id., sitio de solapeña, linda oriente Manuel Rebollo, poniente Nicolás Diaz.	88	60
27. Otra de 250 id., sitio de solapeña linda oriente Maria Tagle, y poniente Nicolás Diaz.	30	16
28. Otra de 99 id., sitio del canal de jario, linda oriente Benito Tagle, y poniente Francisco Portilla.	50	30
29. Otra de 320 varas sitio de Seyentada linda Oriente Antonio Portilla, y poniente Maria Colunga.	40	16
30. Otra de 180 idem sitio de idem linda oriente Nicolás Diaz, y poniente Maria Espiga.	40	16
31. Otra de 162 idem sitio de la cotera linda oriente Manuela Cruz y poniente Felipe de Biaño.	30	16
32. Otra de 270 idem sitio de la oya linda oriente Maria Gomez y poniente Francisco Tagle.	55	30
33. Otra de 385 idem sitio de llande linda Oriente Maria Espiga y poniente Antonio Vega.	100	60
34. Otra de 414 idem sitio del Limiago linda oriente Juan Espiga y poniente José Cos.	60	30
35. Otra de 460 idem sitio de la Lumosa linda oriente Miguel Gonzalez y poniente Manuel Cos.	200	150
36. Otra de 250 idem sitio de Conchoso linda oriente Antonio Vega y poniente Francisco Portilla.	100	60
37. Otro de prado titulado el Hoyon cerrado sobre si.	500	450

A la cofradia del Santisimo.

1. Una haza de prado de 180 varas, sitio del collado, linda por oriente herederos de José Gomez y por los otros extremos cerradura.	40	30
---	----	----

En el mismo dia y horas y en las casas consistoriales de esta Ciudad y en las de la Villa de Torrelavega se rematarán las fincas siguientes.

Ayuntamiento de Miengo.

A la Virgen del Rosario de Suances

1. Un prado de 10 carros, sitio de Llegoso, miés de Ronilla, linda vendabal herederos de Pedro Campuzano y norte D. Mateo Herrera.	1100	1200
2. Otro en la espresada miés sitio de Rosio de 4 carros linda vendabal Paulino Gomez Rubin y nordeste idem.	440	480
3. Otro en idem sitio de Merecia de 4 carros de tierra, linda vendabal Antonio Coronó y norte el mismo.	440	480

	tasacion Rs. vn.	Capitali- zacion vn.
4. Otro idem, en la misma mies y sitio de 2 carros de tierra, por el vendabal, linda con Don Paulino Gomez, Rubin y norte con la Marquesa de Villa-Torre.	160	180
5. Otro de un carro en la mies de adelante sitio de la viña, linda medio dia Mateo Herrera y una linde por el vendabal.	110	120
6. Una tierra labrantia de tres carros, linda vendabal la Marquesa de Quijas y sur carretera concejil, mies indicada y sitio de pumarejo.	330	300
7. Otra idem de 1 ½ carro en dicha mies y sitio de borio, linda norte Maria Cruz, tejera y nordeste Mateo Herrera.	165	150
<i>A la cofradia de ánimas de San Mateo Ayuntamiento de Los Corrales.</i>		
1. Una tierra labrantia en la vega de arduendo, sitio del maton, linda saliente con un mato y norte Pedro Laguillo, de tres carros y ¾ con 98 piés.	375	525
2. Otra en dicha vega sitio de la rueda, saliente Pedro Laguillo, medio dia con un linde de 1 ½ carro.	140	225
3. Un prado en la vega de arduendo, sitio de la portilla de San Mateo, linda saliente y norte carretera pública de 2 y ¼ carros.	140	180
<i>Al Santuario de Nuestra Señora del Rosario de idem.</i>		
1. Una tierra labrantia en la vega de la hoya y sitio del molino, linda saliente y medio dia con calera del Molino de 2 carros y 66 piés.	220	300
<i>Al Santuario de nuestra Señora de la Rueda de Barros.</i>		
1. Un prado en la vega del coiño y sitio de los lomos de la rueda de 3½ carros linda saliente Antonio de Riva Velarde, y medio dia Maria Gutierrez de Ceballos.	133	240
2. Otro en la huerta de genales y sitio del mismo nombre de tres carros y tres cuartos, linda saliente con tierra de Vicente Gonzalez Quijano, y medio dia doña Maria Gutierrez de Ceballos.	115	180
<i>Ayuntamiento de Molledo: Al Santuario de S. Benito del pueblo de Santa Cruz.</i>		
1. Una tierra en la mies de redondo, sitio de ahijon término de la serna, de cuatro carros lindan al saliente don Diego del Castillo.	340	510
2. Un prado en dicha mies y sitio de seis carros, linda al norte con el mismo castillo y poniente cuesta de manzanedo.	120	300
3. Otro de 25 carros en la pradera de egido término de Santa Cruz, linda saliente Manuel Perez, poniente Manuel Quijano.	320	600
4. Otro de 10 carros en dicha pradera y término, medio dia Joaquin Garcia, y poniente Manuel Gutierrez.	160	300
<i>Al Santuario de la Virgen del Rosario del pueblo de Elguera.</i>		
1. Una tierra de 4½ carros en la mies de Rebujonos término de Molledo, linda norte Manuel Diez, y medio dia Calisto Villegas.	600	660
2. Otra id. de 2 carros en la merecilla término de Elguera, norte con la Fuente del Pozo y medio dia Diego Gomez.	170	240
<i>A la cofradia de ánimas de idem.</i>		
1. Un prado en Madernia término de Elguera, de 41 carros linda saliente Manuel Quijano y medio dia Antonio Quevedo.	1400	5250
2. Otro id. de 16 carros en la Pradera de Riancho término de id., sur José Bengochea, y norte Ramon Fernandez.	200	450
3. Otro de 15 carros en dicha pradera y término, sur cerradura de la miés de Santa Marina y norte prado de las ánimas de silio.	250	600
4. Otro de 5 carros en la miés de Santa Marina y dicho término, sur Francisco Pacheco y norte Manuel Villegas.	90	180
5. Otro en el sitio de Quintana de 7 carros, linda medio dia con un linde y norte con tierra del beneficio de dicho pueblo.	650	840
6. Otro en dicha miés sitio de la Campija de abajo de 1¼ carros linda saliente carretera concejil, y medio dia Valerio Villegas.	140	150
7. Otro de 5½ id. en sitio de las Pozas término dicho norte Basilio del Cueto y poniente un lindon.	660	660
8. Un prado de 22 carros sitio de la Mauya término de silio, por el poniente y norte con otro del beneficio menor.	580	1550

Tasa- Capitali-
cion. zacion.

9. Otro cabida de cinco y medio carros, sitio de alzar y término referido linda medio día Benito de la Portilla y poniente carretera concejil. 455 420

10. Otro de 16 carros, sitio de las herrerías término de San Martín, medio día Antonio Quebedo, y norte herederos de Lorenzo Herrero. 420 1080

11. Otro de 10 idem, sitio de San Estéban término de silio, poniente carretera concejil, y norte Francisco Quebedo. 220 570

12. Otro de 9 carros sitio de las varas pradera de vena término de San Martín, saliente Valerio Villegas y medio día Manuel Bustamante. 120 240

13. Otro de 7 carros sitio de lanchara entre término de San Martín y silio, saliente un arroyo, y norte José Aguayo. 110 560

14. Otro de cuatro carros sitio de la fuente de Quijon término de Silio, linda medio día con otro de la Capellania de Isabel de la Portilla, y poniente Francisco Quebedo. 55 120

15. Una tierra de tres y medio carros en la mies de regadas término de Helguera linda con carretera concejil, y norte ciervo de Juan Villegas. 350 510

Al Santuario de Santa Marina del pueblo de Silio.

1. Un prado sitio del pozo mies de Sta. Marina término de Elguera de 8 carros linda norte y medio día con ciervo de Ramon Fernandez. 120 270

2. Otro en dicha mies y sitio, término común de Silio y Helguera, de 7 carros linda poniente cerradura de dicha mies, y medio día prado de herederos de Pedro Fernandez del Campo. 100 210

3. Otro de 3 id. en dicha mies, y sitio linda saliente poniente y medio día con ermita de dicho Santuario. 60 120

Al Santuario de San Martín de Quebedo.

1. Una tierra de 6 $\frac{1}{2}$ carros, sitio de Arguinde término de dicho San Martín, linda medio día y poniente con D. Francisco de Quebedo. 585 780

2. Otra en dicho término y sitio de Castrias de 3 $\frac{3}{4}$ carros linda norte Calixto Villegas medio día y poniente Francisco de Quebedo. 375 420

3. Otra en dicho término y mies de Pomar de 4 $\frac{1}{4}$ carros linda poniente carretera concejil norte y saliente D. Francisco Quebedo. 455 510

4. Un prado de 14 carros, sitio de las Herrerías término de id. norte y poniente D. Benito Portilla. 126 240

5. Otro en la mies de socasa término de idem de 26 carros, linda poniente y medio día carretera concejil y saliente D. Francisco de Quebedo. 440 780

Al Santuario de San Andrés de idem.

1. Un prado sitio de los arroyos término de San Martín de 4 carros, linda saliente y norte don Francisco de Quebedo. 70 180

2. Otro id. sitio de las tejeras término referido de uno y medio carros, linda norte doña María Bustamante, y demas vientos ejido. 46 120

3. Otro en dicho término, sitio del cubo de uno y medio carros linda norte y medio día José Villegas, y poniente Lucas de Quebedo, 55 60

4. Otro en dicho término sitio de las Lamas, de dos carros y medio, linda saliente y medio día Mariana de la Portilla. 67 120

5. Otro idem sitio de la Quima, de uno y medio carro, linda medio día María Bustamante, norte y saliente Tomás de los Corrales. 28 60

Tasa- Capitali-
cion. zacion.

6. Una tierra en dicho término sitio de las Lamas de tres carros y medio, linda poniente don Francisco de Quebedo, medio día Manuel Villegas. 360 420

A las Animas del pueblo de Molledo.

1. Una tierra en la mies de Pedia, término de Molledo de 11 carros, linda saliente herederos de Alfonso Liaño y poniente don Francisco de Quebedo Alvarado. 1100 1520

2. Otra idem en dicha mies y término de ocho carros, 5 labrantios y los restantes de prado, linda saliente José de Quijano, y poniente dichas animas. 440 540

3. Otra idem mies de majuales, sitio del molino término de id, de ocho carros linda saliente don Andrés de Mioño y norte don Fernando Díaz de Liaño. 960 960

4. Otra inculta en la mies de pomallen término referido de dos carros linda medio día don Francisco de Quebedo, y poniente Francisco Díaz Cueto. 30 60

5. Otra idem en la mies de la Serna, término de cobejo de siete y medio carros linda saliente con otra de las Animas y poniente otra de Josefa Rodriguez. 675 900

6. Otra en dicha mies y término, de cuatro carros y medio, linda saliente un lindon, norte prado de dichas Animas. 450 540

7. Otra en dicha mies sitio y término de diez carros linda saliente Juan Rubin y poniente un lindon. 1000 1200

8. Otra en la mies de la cuenca término de Molledo de nueve carros linda saliente y medio día don Fernando de Cueto. 900 1080

9. Otra idem en la mies de Regadas, término dicho de tres carros y medio, linda saliente otra de Pedro García Pedrosa, y por los demas vientos cerradura de pared. 350 420

10. Otra idem sitio de las Barceñas, término referido linda medio día con casa de Rosa Gutierrez, y saliente Juan de Cevallos de 5 carros. 180 600

11. Otra idem sitio de la Viña en dicho término, linda poniente Juan García, y medio día Pedro Rubin. 600 720

12. Otra sitio de las castañeras de arriba término de idem, de tres carros linda norte Pedro García Pedrosa, y saliente pared y carretera concejil. 500 270

13. Otra idem en la mies de abajo sitio de Villaordun, de seis carros y medio, linda norte Pedro Quebedo, y por los demas vientos un lindon. 585 780

14. Un prado en la pradera de las cuartas término de Santa Cruz, de 21 carros, linda poniente otro del concejo, saliente y norte Juan Saiz de Cueto. 230 420

15. Otro id, sitio de Caceron, término de Molledo, linda poniente camino carretil y saliente Francisco Quebedo, cabida 12 $\frac{1}{2}$ carros. 240 1200

16. Otro en sitio de la Serna, término de Cobejo de 9 $\frac{1}{2}$ carros linda poniente y saliente con tierra de la Condesa de Isla. 180 540

17. Otro en dicha mies y sitio de la Serna linda medio día dichas animas y poniente Julian Rubin, de seis carros. 110 240

18. Otro en dicha mies y término de 4 carros linda medio día dichas animas y poniente un lindon, 50 120

19. Otro id. en la pradera de la sierra término de Molledo, de 18 carros, linda saliente Manuel Obregon Cueto y poniente Ramon García Pedrosa. 300 120

20. Otro id. en dicha pradera y término

	Tasa- cion.	Capitali- zacion.
saliente Miguel de los Rios, y norte Manuel Quijano, de 17 carros,	280	750
21. Otro de 26 carros, en id. id. linda saliente egido comun, y medio dia Diego Diaz Liaño.	200	360
22. Otro de 48 carros, sitio del Cuendre, cerrado sobre si, saliente y norte egido comun y poniente Pedro Teran Cueto.	840	2700
23. Otro id. sitio de la Costariza término dicho de 18 carros, linda saliente Francisco Obregon y norte Manuel Cueto.	240	450
24. Otro id. sitio de S. Roman término dicho de 12 1/2 carros, linda D. Juan de Quebedo por poniente y saliente egido comun.	180	300
25. Otro sitio del Vallejo y Barrio de Villa ordun, linda saliente y medio dia carretera concejil de 18 carros.	420	1350
26. Otro id. sitio de Briagas que llaman las Vallejas, cerrado sobre si de maleza y seto, de 22 carros, y linda por todos vientos egido comun.	400	600
27. Otro en sitio de la Sierra, término de id. linda saliente Fernando Liaño y medio dia Manuel de Teran Cueto de 18 carros.	200	540
28. Otro id. sitio de los Cojorcocos, término de id. de 10 carros, linda saliente José Diaz Liaño medio dia y poniente Fábrica de la Iglesia.	130	300
29. Otro id. sitio de las cuartas, término de Santa Cruz de 21 carros, linda norte dichas ánimas, y poniente el Concejo de Santa Cruz de 21 carros.	280	420
30. Otro id. sitio de las Tejeras término de Molledo de 20 carros, linda norte y poniente carretera concejil.	200	420

Al Santuario de la Virgen del Camino del pueblo de dicho Molledo.

1. Una tierra en la mies de Pedia, término de id. de 6 carros, linda poniente el Marqués de Aguilar y otra de Juan García Lamas.	600	720
2. Otra en dicho término, mies de Villaneda de 10 carros, lindante Angel de Teran Peredo y D. Fernando de Cueto.	1000	1500
3. Otra en la mies de Gesotes término de Molledo de 4 carros, linda medio dia Juan Garcia Lomas y herederos de José Quijano.	480	480
4. Otra id sitio del camino término dicho de 2 carros, linda saliente y norte carretera concejil.	280	300
5. Un prado sitio de las Cuestas de 12 carros, linda medio dia Gonzalo Quebedo y norte herederos de Manuel Nuñez	180	240
6. Otro id. sitio de Santa Marina, término de silio de 3 carros, saliente y medio dia D. Francisco de Quebedo Alvarado y norte tierra de las Animas de Helguera.	50	120
7. Otro prado en dicho término de Molledo sitio de la Peña de Pilluzco de 34 carros linda saliente y medio dia Pedro Garcia Pedrosa.	480	990
8. Otro en la Pradera de Tarente término de id. de 6 carros, linda norte y medio dia Pedro Garcia Pedrosa y saliente un arroyo.	100	60

Al Santuario de Santa Agueda de dicho Molledo.

1. Una tierra sitio de caceron término de Molledo de 4 carros, linda poniente y medio dia egido comun.	360	480
2. Otra de prado sitio del Cueto término dicho linda medio dia y saliente Doña Manuela Caldera de 6 carros,	160	450
3. Otro sitio de las Quimas término de id. linda medio dia prado de Francisco Cueto cabida de 5 carros.	120	360
4. Otro sitio del Jairo en dicho término, cabida 21 carros, saliente Juan Antonio Pedrosa y poniente José Quijano.	285	660
5. Otro sitio de Caceron término de id. de 18 carros y medio linda saliente Manuel de Cueto y poniente D. Andrés Mioño.	325	750

	Tasa- cion.	Capitali- zacion.
6. Otro sitio de los Llanios término dicho, linda saliente Ignacio Garcia Pedrosa y poniente Francisco Portilla de 3 carros.	55	180

Al Santuario de San Roque de idem.

1. Un prado en la praderia de la sierra sitio de la Cardosa término de Molledo de 23 carros, linda saliente Francisco de Teran, Quebedo y poniente Joaquin Rios.	360	720
2. Otro en dicha praderia y sitio de 26 carros linda saliente egido comun y medio dia Francisco Obregon.	370	780
3. Otro id. sitio del Trechorio término de id. linda saliente Ramon Garcia Pedrosa y por los demas vientos egido comun, de 14 carros.	160	300
4. Otro en dicha praderia, y término linda saliente Miguel de los Rios y medio dia Francisco Teran de Quebedo, de 13 carros.	160	300
5. Otro sitio de Tarente término dicho, linda medio dia Andres Herrero y poniente Manuel de Teran Cueto de 14 carros.	240	660
6. Otro id. en la pradera de Rocejanes, término dicho linda saliente D. Francisco Quebedo Alvarado, y por los demas vientos herederos de D. Narciso de Cueto de 9 carros.	140	360
7. Otro id. sitio de Tarente término dicho linda saliente Juan Antonio Saiz Cueto de 16 carros.	260	750

En el mismo dia y horas y en las casas Consistoriales de esta ciudad y en las de Entrambasaguas se remataran las fincas siguientes.

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO.

Al Santuario de S. Cipriano:

1. Una tierra de 172 carro en Riotuerto y solar de San Cipriano linda medio dia y poniente Joaquina del Cerro.	22	30
2. Otra de 374 carro en id. id. linda medio dia Francisco Perez y norte Cipriano Cantolla.	40	37
3. Otra de 578 carro mies de llosa Vion linda norte Francisco Arronte y medio dia Ramon Corres.	31	30
4. Otra de 172 carro en el solar de arnuelo linda saliente herederos de Bernardo Mier y norte cerradura.	30	30
5. Otra de tres octavos carro en el solar de armol linda norte Santiago Mier, y saliente Joaquin Gomez.	20	24
6. Un prado de medio carro en el de machuco linda medio dia Luis Ortiz y poniente Joaquina Gomez.	25	45
7. Una heredad de un carro en el solar de de lotiro linda medio dia Gaspar Arronte y saliente cerradura.	44	75
8. Un prado de uno y octavo carros en el de las morteras linda medio dia Juan Cubria y poniente Teresa Sota.	50	45
9. Una heredad de cinco octavos carro en el de maliro linda saliente Luis Ortiz, y poniente Ramon Gomez.	40	45
10. Otra de un carro en id. linda saliente un arroyo y poniente Juan Solórzano.	60	120

Al Santuario de Nuestra Señora de la Riva

1. Una casa en Riotuerto sitio de la Riva linda norte huerta de la misma casa.	2698	788
2. Un prado en el solar de atras de cinco octavos carro linda saliente José de Oti, y poniente carretera.	27	30
3. Una tierra de tres cuartos carro en la mies de la llama sitio de losilla linda saliente Damaso Gomez.	49	45
4. Otra de 2 y 1/2 id. en id. sitio de cuesta el rio linda saliente Magdalena Langre y poniente Eugenio Cubria	150	150

	Tasa- cion.	Capitali- zacion.
5. Otra de siete octavos carros en idem sitio del acebal linda saliente Casilda Cabada y poniente José Cantolla.	60	75
6. Un prado de dos carros y un octavo en id. sitio de la hoya linda norte Pedro del Monte, y medio día Andres Perez.	148	150
7. Otro de cinco carros y medio idem al sitio de salgar linda saliente el rio y medio día Enrique Cabada.	165	150
8. Otro de 4 idem en la mies de la llama y sitio de la llane linda norte Bernardo Pedraja y medio día Getrudis Castillo.	400	990
9. Otro de uno y medio carro en la mies de Santivañez y sitio de la Riva del Valle linda saliente y poniente herederos de Pedro Pedraja.	45	30
10. Una heredad labrantia de un carro en idem sitio de perregi linda saliente Juan Cubria y poniente Joaquin Fernandez.	33	24
11. Un erial de dos carros en la mies de Rocés linda medio día camino real.	40	30
12. Un prado de tres cuartos idem en dos pedazos en la mies de la Hoz y sitio de la verde linda medio día cerradura de la mies y poniente Antonia Canales.	20	24

En el mismo día y horas y en las casas consistoriales de esta Ciudad y en las de Ramales se celebrará el remate de las fincas siguientes.

AYUNTAMIENTO DE RASINES.

Al Santuario de San Juan de la Cruz.

1. Las paredes de un cobertizo arruinado á la inmediacion de dicho Santuario.	80	80
2. Una heredad labrantia al sitio del Coso de 13 1/2 carros linda norte tierra de este Santuario y sur José Cortés.	891	810
3. Otra de 2 3/4 carros linda norte y sur tierra de esta pertenencia.	181	165
4. Otra de 3 carros al sitio de la muraza llosa de S. Juan linda saliente José Cortés y norte tierra del comun.	190	188
5. Otra en id. de 2 1/2 id. linda saliente Juana Larrauri y norte Felipa Camino,	150	150
6. Otra en id. sitio de las campanas de 5 1/2 carros linda saliente Juan Francisco Solórzano y poniente su cerradura.	385	550
7. Otro en id. sitio de los Quindos linda poniente tierra del comun y Sur Cándida Trapaga.	90	90
8. Otra erial de treinta carros linda sur ermita y norte camino servidumbre.	495	495

En el mismo día y horas y en las casas Consistoriales de esta Ciudad y en las de Potes se verificará el remate de las fincas siguientes.

AYUNTAMIENTO DE CASTRO Ó CILLÓRIGO.

Al Santuario de Santa Lucia de Armayo.

1. Una tierra de una emina sitio de la varga linda de arriba el camino y de abajo la escuela.	100	90
2. Otra de uno id. sitio de rubarcales linda de arriba Felipe Cosió y de abajo Maria Arenal.	250	240
3. Otra de medio id. sitio de las cortinas linda de arriba Francisco Soberon y abajo Maria Arenal.	60	60
4. Otra de 2 id. sitio del cuervo linda de arriba el camino y de abajo Maria Arenal.	40	30
5. Otra de 1 id. sitio arriba del campo del cuervo, linda de arriba Campo comun y de abajo Vicente Peragata.	30	6

	Tasa- cion.	Capitali- zacion.
6. Otra de 2 id. sitio del caldillo linda de arriba Tomas del Cueto y de abajo Manuel Bulnes.	160	150
7. Otra de dos id. sitio del auvero linda de arriba Matias Arenal y de abajo Maria del Arenal.	150	150
8. Otra de 1 emina sitio del hoyo linda de arriba Gabriel Marcos y de abajo Vicente Peragata	150	150
9. Otra de 3 id, sitio en Valderiones, linda de arriba Manuel Bulnes y de abajo Gabriel Marcos.	400	360
10. Otra de dos idem en idem linda de arriba Tomas del Cueto, de abajo dicho Bulnes.	400	90
11. Otra de 1 id. sitio id. linda de arriba cho Cueto, de abajo Maria Arenal.	400	90
12. Otra de 3 idem en id. linda de arriba Manuel Arenal y abajo Vicente Peragata.	350	300
13. Otra de uno y medio id. en id. linda de arriba dicho Vicente, y abajo Gabriel Marcos.	100	90
14. Una viña de un obrero sitio de la cabaña linda de arriba una senda, y de abajo Pedro Llanes.	250	240
15. Otra de uno id. sitio tras del campo linda de arriba Tomas del Cueto, y de abajo Vicente Laso	150	150
16. Un prado de una carga de yerba sitio de la tejera linda de arriba Vicente Peragata y de abajo Ramon Cuebas.	30	30
17. Otro de una idem sitio de sobrañas linda de arriba Maria Arenal, y de abajo Tomas del Cueto.	40	30
18. Otro de una id. sitio de revero linda de arriba Maria Arenal y de un lado heredad del mismo Santuario.	30	40
19. Otro de un carro sitio de burges linda de arriba Vicente Peragata y de abajo el camino.	300	270
20. Otro de una carga sitio de riana linda de abajo y un lado Josefa Hoyos.	40	60
21. Otro de una carga sitio de Olmeda linda de arriba Maria Arenal, y de abajo José de Noriega.	20	30

A las Animas de Viñon.

1. Una tierra de una emina al sitio de coterilla linda por abajo Fernando Gomez y por arriba Antonio Cimavilla.	30	30
2. Otra de medio id sitio de cota peruli linda con el monte.	8	8
3. Otra de dos id sitio de prado linda por arriba Remigio Posadas y por los lados José Hoyos.	200	180
4. Una viña de 4 obreros sitio de la cabrera linda por arriba una mata y por abajo el camino.	200	180
5. Otra de dos obreros sitio del prado linda por arriba José Mier, y por abajo Antonio Iglesia.	60	30
6. Otra de tres obreros sitio de parayas linda por tres lados Angel Linares.	180	150
7. Otra de un obrero, sitio del Cueto, linda por arriba Vicente Cabiedes y por un lado Andrés Cuebas	30	30
8. Otra de un cuarto de obrero sitio de las Adras, linda por arriba y un lado herederos del Conde de la Cortina.	50	60
9. Otra de 3 obreros sitio del Riverán linda por arriba Luis Sanchez	100	90
10. Otra de 3 obreros sitio de Peruger, linda por un lado José Mier, y por el otro Estéban Soberon.	300	270
11. Otra de 4 obreros en la Cabrera, linda de abajo el camino, de los lados Luci Tres palacio.	600	600

Al Santuario de Santa Agueda de Viñon.

1. Una Viña de medio obrero, sitio de Riosordo, linda por arriba Fernando Cueto por abajo Vicente Fernandez.	40	30
--	----	----

	Tasa- cion.	Capitali- zacion.
2. Otra de 1/2 obrero sitio de Otero, linda por arriba, abajo y un lado Angel Reda.	30	30
3. Otra de 1/2 obrero sitio del cuarto linda por arriba Francisco Diaz, por abajo Melchor Velez.	20	30
4. Otra de medio obrero sitio del cuarto linda por arriba y un lado Melchor Velez.	20	30
5. Otra de medio obrero sitio en el prado linda por abajo y un lado Francisco Diez.	50	60
6. Otra de uno y medio obrero sitio de mallaquín, linda por abajo el rio, por un lado Juana Iglesia	140	150
7. Otra de un obrero en dicho sitio, linda por arriba Tomas Cueto, y por abajo erial.	40	30
8. Otra de medio obrero sitio de riberan linda por abajo y un lado Antonio Mier.	20	30
9. Una tierra de 5 eminas sitio de reoyos linda por abajo y un lado campo comun.	340	350
10. Otra de cuatro eminas sitio de la noceda linda por arriba el camino y por abajo Toribio Gutierrez.	150	150
11. Otra de dos eminas sitio del Salario linda por abajo y un lado Manuel Bulnes.	50	60
12. Otra de una y media eminas sitio del rio Reda, linda por arriba el rio y por abajo Juan Iglesia.	160	180
13. Otra de dos eminas sitio idem linda de abajo el rio, y por un lado Manuel Casares.	240	240
14. Otra de dos eminas sitio de romeruz linda por arriba campo comun, y por abajo Juan Noriega.	160	150
15. Otra de dos eminas sitio de los cuetos linda de arriba y un lado campo comun.	40	30
16. Otra de una emina sitio idem linda por arriba José Posada y por abajo María Cueto.	20	30
17. Un prado de dos cargas sitio de ribaga, linda por arriba Antonio Reda y por abajo Manuel Bulnes.	50	60
18. Otra tierra de una emina sitio de los cuetos linda por abajo y un lado Antonio Cuna-villa.	20	30
19. Un prado de cuatro cargas sitio de ribaga linda por arriba y abajo Manuel Casares.	120	120
20. Otro de cuatro cargas al sitio da ribaga, linda abajo y un lado Manuel Casares.	100	90
21. Otro de dos cargas en idem linda por todos lados campo comun.	50	60

Al Santuario de San Miguel de Bedoya,

1. Una viña de un obrero en el Dobro término de Bedoya linda de arriba, D. Claudio de las Alebas y de abajo Miguel Gaipo.	220	210
2. Otra en sobre quintana de un cuarto de obrero linda de arriba Miguel Cabiedes y de abajo Antonia del Pinal.	50	60
3. Otra inculca en id. linda de arriba Manuel Cabiedes, de abajo Miguel Cabiedes.	10	10
4. Otra en la liebre de medio obrero linda de arriba Miguel Gaipo y de abajo Juan Alindo.	40	30
5. Otra en la prada de un cuarto de obrero linda de arriba y de abajo D. Emeterio Calderon.	20	30
6. Una tierra en la tejera de una emina linda de arriba Vicente Cabiedes, y de abajo Fernando Gomez.	40	30

A la cofradia del santismo de Salarzon.

1. Una tierra en el dobrillo de dos eminas, linda de abajo Felipe Cosío y de arriba Andrés García.	100	90
2. Otra en la liebre de una emina, linda de arriba José Calvo y de abajo Petra de la Fuente.	40	30
3. Otra en mallanida de dos eminas, linda arriba Jose de la Fuente y de abajo Antonio Peñal.	80	60

A la Ermita de santa Eulalia de san Sebastian.

1. Una viña en la valleja de rubinana de dos		
--	--	--

	Tasa- cion.	Capitali- zacion.
obreros linda de arriba José Monasterio y de abajo Vicente Peragata	120	120
2. Otra en el Picon de medio obrero linda de abajo y un lado Antonio Gutierrez.	150	120
3. Otra en la liebre de medio obrero linda de arriba Antonio Gutierrez y de abajo Domingo Prellezo.	40	50
4. Otra en aijar de dos obreros, linda de arriba Manuel Sanchez y de un lado José Fernandez.	160	150
5. Otra en sierra de prenios de un obrero inculca linda de arriba camino y de un lado José Garcia.	40	30
6. Otra de medio obrero en id. linda de arriba José Garcia y de abajo José Posada.	10	10
7. Otra de medio obrero en Santa Eulalia linda de arriba José Posada, y de abajo Tomas Polántinos.	60	60
8. Una tierra en el Posadorio de una emina, linda de arriba el camino y de abajo una presa.	300	270
9. Otra de Aglayo de dos eminas inculca, linda de arriba Sebastian Bedoya y de abajo Josefa Cosio.	40	30
10. Otra en el Coteron de una emina, linda de arriba Feliciano la Madrid y de abajo José Monasterio.	20	20
11. Otra en rubiñana de una y media emina linda de arriba José Cortinas y de abajo Isidro Valverde.	350	330
12. Otra de cuatro idem en idem, linda de abajo una presa, y de arriba Inigo Soberon.	600	600
13. Otra de media emina en idem linda de arriba Josefa Cosio y de un lado José Posada.	60	60
14. Otra de una idem en idem linda de arriba y de un lado Jose Posada.	100	90
15. Otra en la Bolera de cuatro maquilos linda de arriba el camino y de abajo y un lado Pedro Gutierrez.	320	300

Al santuario de san Roque del pueblo de Colio.

1. Una tierra en quintana, cabida de dos eminas, linda de arriba y los lados campo comun.	200	180
2. Otra en el mismo sitio de media emina linda de abajo y un lado D. José Sánchez.	20	30
3. Otra en Inceda, de media emina, linda de arriba camino, y de abajo Cayetana de la Lanza.	18	30
4. Un prado en piedra crespa, de una carga linda de abajo don Toribio de Hoyos y de arriba y un lado un monte.	24	30

En el mismo dia y horas y en las Casas consistoriales de esta Ciudad y en las de la villa de Reinos, se rematarán las fincas siguientes:

AYUNTAMIENTO DE CAMPÓ DE SUSO.

A la cofradia de animas del pueblo de Espinilla.

1. Un prado término de barrio sitio del coterio pavimento de un carro de yerba linda al sur con tierra de Francisco Guerra.	766	660
2. Otro término de ormas sitio de la parada de medio carro linda al saliente con égido concejil y otros notorios.	585	330
5. Una huerta de un celemin en el dicho término y sitio que dicen las carreras linda oriente y sur con término de este y otros notorios.	42	60

A la cofradia de animas de Paracuelles.

1. Un prado término de la poblacion pavimento de un carro, linda al sur con otro de José Gonzalez, vecino del mismo y otros notorios.	552	540
---	-----	-----

A la Cofradia de animas del pueblo de Soto.

1. Un prado sitio de la Cuesta de medio carro de yerba, linda al levante de Doña María Rodriguez y otros notorios.	262	270
--	-----	-----

SANTANDER.

	Tasa- cion.	Capitali- zacion.
2. Otro en dicho sitio de medio carro linda al levante Manuela de Juan norte y poniente Manuel Lopez.	262	270

A la Cofradia de nuestra Señora del Rosario de idem.

1. Un prado de un carro de yerba de la misma calidad, linda sur con Manuel Martínez y norte Paula de Juan.	525	570
--	-----	-----

A la cofradia de san Miguel de idem.

1. Un prado al sitio de Pralatoria de un carro linda al levante Frutos Rodriguez, y sur con otros del mismo,	525	570
2. Otra cuarta parte de carro en dicho sitio, linda por el levante Rio Rucebos y por norte con dicho Frutos.	131	150
3. Otro al sitio de las Agueras de carro y medio linda levante Manuel Lopez y norte Antonia Fernandez.	787	900

A la cofradia de San Sebastian de idem.

1. Un prado al sitio del solar de un carro linda levante otro de José de Salces y sur Tomás Carrera.	515	570
--	-----	-----

A la cofradia de nuestra señora de la Blanca de idem.

1. Un prado en término de Hormas de medio carro, linda levante Tomas Palacios y norte capehanía de Francisco Morante.	262	270
---	-----	-----

Lo que se hace saber al público para que el que quiera interesarse en la adquisicion de las fincas insertas acuda a los sitios y horas señaladas advirtiendole que el pago de las mismas será en metálico y en veinte plazos anuales. Santander 20 de Mayo de 1848.
=El Administrador Interino de Fincas del Estado, Pablo Camus.

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE.

A la cofradia titulada Vera Cruz titulada del pueblo da Pomar radicantes en el de San Martin de Baldelomar.

	Tasa- cion.	Capitali- zacion.
1. Una tierra a la cuesta término de San Martin de Baldelomar de una fanega de sembradura que surca cierzo Francisco Arenas y regañon ejido.	508	450
2. Otra en dicho término y sitio de fanega y media de sembradura linda regañon otra de la misma procedencia y solano D. Antonio Fernandez	809	720
3. Otra en el propio término y sitio de la Torre de una fanega de sembradura linda cierzo Francisco Rodriguez regañon y abrego egido.	486	420
4. Otra en el marsegal de 10 celemines de cabida linda cierzo prado abrego egido y solano egido.	457	390
5. Un prado al marsegal en dicho término de dos carros de yerba linda cierzo Pedro Muñoz solano Carlos Fernandez y abrego egido.	970	960

A la misma radicantes en el término de santa Maria de Valverde.

1. Una tierra término de Santa Maria de Valverde y sitio de Juncalondo de 8 celemines de sembradura linda cierzo con finca de la Fábrica solano egido y abrego egido.	160	150
2. Otra en dicho término y sitio de campanario de 15 celemines linda solano Antonio Fernandez cierzo egido regañon dicho Antonio.	176	150
3. Un prado a la cofradia de un carro de yerba que linda cierzo Antonio Fernandez regañon tierra deslindada.	220	480

Lo que se hace saber al público para que el que quiera interesarse en la adquisicion de las fincas insertas acuda a los sitios y horas señaladas advirtiendole que el pago de las mismas será en metálico y en veinte plazos anuales. Santander 20 de Mayo de 1848.
=El Administrador Interino de Fincas del Estado, Pablo Camus.

ocho. = Esta copia es una copia de la copia que tengo hecha de la mandada por la Sala de lo civil en Burgos diecho dias de mayo de 1848. = Antonio de Zambrana y Walls. = Es copia de original que tubo en este Gobierno politico. Santander 20 de Mayo de 1848. Ignacio T. Yanez.

Los Alcaldes que ya han remitido los estados por concurrencia al primer trimestre de este año, que poseen la circular número 100 inserta en el Boletín oficial de 17 de Abril último, lo verificaran en el preciso término de ochenta días a contar desde la insercion de esta orden, pues de lo contrario, sin ver en la necesidad de adoptar otros medios, y a fin de que este servicio no sufra retraso, encargo a todos que en lo sucesivo procuren remitir dichos estados en los últimos dias de cada trimestre. Santander 25 Mayo de 1848. = Ignacio T. Yanez.

Es tan poco reprobable la indiferencia con que muchos Alcaldes han mirado el cumplimiento de la circular de este Gobierno politico número 33 relativa al...

AYUNTAMIENTO DE VALDEBARRIEDA

A la cofradía de Nuestra Señora de San Sebastián de Valdebarreda...

- 1. Una tierra de la cuesta término de San Martín de Valdebarreda... 450
2. Otra en dicho término y sitio de la Torre... 800
3. Otra en el propio término y sitio de la Torre... 480
4. Otra en el mariscal de 12 celemines de ca... 450
5. En prado al mariscal en dicho término de... 500
6. Dos carros de yerba linda ciervo Pedro Mañor... 270

A la misma cofradía en el término de Santa María de Valdebarreda...

- 1. Una tierra término de Santa María de Valdebarreda... 100
2. Otra en dicho término y sitio de campana... 120
3. Un prado a la covechia de un carro de yerba... 230

Lo que se hace saber al público para que pueda interesarse en la adquisición de las fincas insertas...

Una vez más se hace saber al público...

A la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Valdebarreda...

A la cofradía de San Miguel de Valdebarreda...

Un prado de un carro de yerba de la misma calidad...

Un prado al sitio de Pradolera de un carro...

Otra cuarta parte de carro en dicho sitio...

Otro al sitio de las Aguas de Cerro y me...

Un prado al sitio del solar de un carro...

A la cofradía de Nuestra Señora de la Blanca de Valdebarreda...

Un prado en término de Florio de medio carro...

Lo que se hace saber al público para que pueda interesarse...

Una vez más se hace saber al público...

Una vez más se hace saber al público...